

Decreto N.º 119 del 1937.
Octubre 29.

por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace en la persona que lo reemplaza.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Declarase insubsistente el nombramiento hecho en Emiliano Ariza como Guardian de la Cárcel de este Distrito Judicial y

Nómbrese en su reemplazo al Señor Adelino Rueda a quien se le otorga la debida posesión.

Dado en Bucaramanga, a veintinueve de Octubre de mil novecientos treinta y siete.

El Alcalde,

R. A. Linares

El Secretario,

Manuel García